REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

15:45

DECRETO EXENTO N° 521 /

RETIRO, 12 de Marzo de 2010

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 MAR 2010
OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.

2.- El Articulo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de la reparación en vehículo Municipal camión Mercedes Benz PPU MX-4335, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma especifica lo cual conlleva a asumir un costo y tiempo adicional de evaluación técnica – mecánica por parte de un proveedor que indique a través de un informe los detalles y/o desperfectos que posee la maquinaria, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.

- Que no existe un contrato de suministro por concepto de reparaciones mecánicas para vehículos del área municipal.

2.-.- El diagnostico de Comercial Kaufmann señala la necesidad de cambiar filtro de aire, filtro hidráulico, reparar barra estabilizadora , realizar cambio de aceite y engrase, para lo cual es necesario adquirir los siguientes repuestos 1 filtro accite, 1 filtro combustible, 1 filtro comb. Hilo, 1 filtro aire, 1 farol trasero, 1 flotador combustible, grasa albida, aceite rimula y servicio de mano de obra completo para vehículo Municipal PPU MX-4335.

3.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es Servicio Técnico autorizado Mercedes Benz y cuenta con los conocimientos mecánicos y la disponibilidad inmediata para realizar los trabajos antes mencionados.

4.- La necesidad de mantener operativo el equipo para dar cumplimiento al programa de trabajo de Emergencia traslado de Escombros en la comuna.

DECRETO:

1.- CALIFÍQUESE de urgente la necesidad de adquirir los servicios antes descritos para el vehículo Municipal camión Mercedes Benz, Atego 1725, PPU MX-4335.

2.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios y repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6., por un valor de **$ 427.899**.-

3.- IMPUTESE el monto de $ 116.779, por concepto de lubricantes, al sub titulo 22; item 03; asignación 002 "Para Maquinarias, Equipos de Prod., Tracción y Elevación"; el monto de $ 151.470 al sub titulo 22, item 04, asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mant. y Repar. de vehículos", y el monto de $ 159.380 al sub titulo 22, item 06, asignación 005 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL BAYER TORRES
Secretario Municipal